

# GACETA

## AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN

Volumen IV No. 4 Junio-Agosto Segunda Epoca.  
Fecha de publicación: 13 de septiembre de 1995

MUNICIPAL

### Publicación Oficial del Ayuntamiento de Zapopan, Jal.

Registro en Trámite

#### Correctoras.

Lina Rendón García  
Ma. Elena Zambrano

Archivo Municipal  
de Zapopan.  
5 de mayo No. 373  
Zapopan, Jalisco.  
Tel. 633-5857

### Sumario

\*Síntesis de las Sesiones de Cabildo de los  
meses de junio a agosto de 1995.

## Síntesis de las Sesiones de Cabildo de los meses de junio a agosto de 1995

### SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 1º DE JUNIO DE 1995

#### Acuerdos de Cabildo:

1.- Se aprobó facultar al licenciado Eduardo Muñoz Díaz, en su carácter de Síndico Municipal, así como al licenciado Fernando Montes de Oca y Domínguez, Oficial Mayor de Desarrollo Social y al ingeniero Francisco Javier Ochoa Godoy, Director de Servicios Públicos Municipales, para presentar un convenio entre el Municipio y la empresa denominada

**Corporación de Ingeniería Arrow, S.A. de C.V.**, concesionaria del servicio de basura, con el objeto de que se establecieran plazos y condiciones para el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes en la Concesión celebrada el día 29 de julio de 1994; además se aprobó autorizar a la Administración Municipal, a través de la Tesorería Municipal, para practicar una auditoría patrimonial y financiera al Concesionario en los términos de la Concesión y la ley.

2.- Se aprobó ratificar en lo general el Acuerdo de Cabildo de fecha 22 de julio de 1984, en el que se autorizó entregar en comodato un inmueble propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento "Tabachines", al **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Zapopan (DIF ZAPOPAN)**, donde se encuentra actualmente funcionando la **Guardería Infantil Número 6**.

3.- Se aprobó entregar en comodato al **Gobierno del Estado de Jalisco**, por conducto de la **Secretaría de Salud**, el inmueble donde actualmente se encuentra construido un **Centro**

de Salud, en la colonia Paraísos del Colli.

4.- Se aprobó formalizar mediante contrato de comodato, la entrega al **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco**, (DIF JALISCO), a través de su titular, un inmueble propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento "Colinas de Atemajac".

#### **SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 15 DE JUNIO DE 1995**

##### **Acuerdos de Cabildo:**

1.- Se aprobó autorizar la entrega en comodato al **Gobierno del Estado de Jalisco**, por conducto del **Organismo para la Integración Administrativa y Operativa de los Servicios de Educación Básica y Normal del Estado de Jalisco**, un inmueble a efecto de que se construya en el mismo un **Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar**, en la colonia "Hogares de Nuevo México", dentro de este municipio.

2.- Se aprobó autorizar a este Ayuntamiento, a entregar a la Federación, por conducto de la **Gerencia Postal Estatal, Jalisco**, dependiente de la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes**, un inmueble a efecto de que se construya en el mismo una **Oficina de Correos**.

3.- Se aprobó autorizar a la Administración Municipal a realizar las gestiones pertinentes orientadas a celebrar un Contrato de Arrendamiento con opción de compra entre el Municipio de Zapopan, Jalisco, y quien resulte ser propietario de los pisos primero y segundo del **Edificio Zapopan**, y los sótanos del conjunto denominado **Edificios Plaza y Zapopan**.

#### **SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 29 DE JUNIO DE 1995**

##### **Acuerdos de Cabildo:**

1.- Se aprobó el Convenio a celebrarse por este **Ayuntamiento y la Comisión Estatal de Derechos Humanos**.

2.- Se aprobó la modificación de los artículos 2º, 4º fracción IX y 21 del **Reglamento de Adquisiciones**.

#### **SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 20 DE JULIO DE 1995**

##### **Acuerdos de Cabildo:**

UNICO.- Se aprobó en lo general y en lo particular, artículo por artículo, el **Reglamento que Norma la Participación Ciudadana, a través de las Organizaciones Jurídicas Previstas en las Leyes de Aplicación Municipal** y se abrogó el Reglamento que Norma la Organización de las Asociaciones Vecinales con el Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco, publicado en la Gaceta Municipal de Zapopan el día 20 de julio de 1994.

#### **SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 31 DE JULIO DE 1995**

##### **Acuerdos de Cabildo:**

1.- Se aprobó y se autorizó al H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, para concertar la obtención de un crédito con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Finanzas, por la cantidad de N\$ 6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)

2.- Se aprobó imponer el nombre de **Avenida Manuel J. Clouthier del Rincón**, a la avenida denominada "A Las Cordilleras", la cual se ubica dentro del Municipio de Zapopan.

3.- Se instruyó a las Comisiones a las que fue turnada la propuesta para que se dictaminara sobre la reglamentación de la integración, funcionamiento y responsabilidades de los servidores públicos que se desempeñan en las delegaciones y agencias municipales, para que en su estudio y análisis incluyan el encargo de preparar también las propuestas de iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Municipal, y, en su caso, a la Constitución Política y Ley Electoral del Estado que procedan, a efecto de dotar a las comunidades de más espacio político para expresarse sobre los servidores públicos que deban ocupar los cargos de Delegados, Subdelegados y Agentes Municipales.

4.- Se aprobó designar a las siguientes personas para ocupar los cargos de delegados o subdelegados en las doce delegaciones que a continuación se mencionan:

#### La Experiencia

Delegado: Sergio Mercado Villaseñor  
Subdelegado: Jorge Quintero Bello

#### Tesistán

Delegado: Manuel Soufflé Mendoza  
Subdelegado: Efrén Alvarez Orozco

#### Atemajac del Valle

Delegado: José Luis de la Cruz Farías  
Subdelegado: Raúl Mora Macías

#### El Batán

Delegada: Aurelia Contreras Mendoza  
Subdelegado: Daniel Villaseñor García

#### La Primavera

Delegado: Carmelo Núñez Robles  
Subdelegada: Gloria Sánchez Sosa

#### La Venta del Astillero

Delegado: Rafael Casillas Martín  
Subdelegado: Fernando Ortega Navarro

#### Santa Ana Tepetitlán

Delegado: Alejandro Villalobos Ruíz  
Subdelegado: Francisco Javier Navarro Cardona

#### Ciudad Granja

Delegado: Rafael Velázquez Cervantes  
Subdelegado: Mario Erwin Navarrete

#### San Esteban

Delegado: Felipe de la Cruz Ocegüera

Subdelegado: Cesáreo Camarena Neza

#### Nextipac

Delegado: Jesús Rivera Rivera  
Subdelegado: Silvino Ortega López

#### Ixcatán

Delegado: Candelario Valle Polanco  
Subdelegado: Adelaido Ruvalcaba Saldaña

#### San Juan de Ocotán

Delegado: Santiago Carrillo de la Cruz  
Subdelegado: José Manuel Martínez Díaz

Se tomó protesta a los nuevos delegados y subdelegados del Municipio de Zapopan.

### **SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 17 DE AGOSTO DE 1995**

#### **Acuerdos de Cabildo:**

1.- Se aprobó determinar la improcedencia de la solicitud presentada por la empresa denominada **Operadora de Rastro de Aves, S.A. de C.V.** para modificar la cláusula décimo primera del contrato de concesión celebrado por dicha empresa con el Municipio de Zapopan, Jalisco.

2.- Se aprobó la integración de una **Comisión Encargada de Llevar a Cabo las Gestiones Pertinentes para Regularizar la Situación Jurídica y Fiscal en que se Encuentran Determinados Fraccionadores o Urbanizadores** que han realizado acciones urbanísticas dentro de este Municipio de Zapopan, Jalisco.

3.- Se aprobó imponer el nombre de **Avenida Luis Donald Colosio Murrieta** a la actual Avenida Acueducto, la cual se ubica dentro de este Municipio.

4.- Se aprobó elevar a iniciativa de Decreto al Honorable Congreso del Estado, a fin de que sus integrantes determinen la procedencia de la **municipalización del servicio público de tránsito.**

5.- Se aprobó autorizar la incorporación del Municipio de Zapopan, Jalisco a la **Asociación de Municipios de Jalisco, A.C.**

6.- Se aprobó entregar en comodato al **Gobierno del Estado de Jalisco**, por conducto de la **Secretaría de Salud**, un inmueble cuyos derechos han sido cedidos a la comuna, ubicado en San Isidro Ejidal a inmediaciones del poblado de San Esteban, a fin de que en el mismo se construya un Centro de Salud.

**SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA  
EL DIA 31 DE AGOSTO DE 1995**

**Acuerdos de Cabildo:**

1.- Se aprobó determinar la improcedencia de la propuesta presentada por la sociedad denominada **Orión Edificadora, S.A. de C.V.** en el sentido de construir un parque, así como diversas obras de urbanización en la antigua planta de basura que sirviera al Municipio de Guadalajara, hoy perteneciente a Zapopan.

2.- Se aprobó autorizar el que **se den de baja los siguientes asuntos de la agenda del Cabildo que han quedado sin materia:** dos solicitudes presentadas por la empresa denominada Pare de Occidente, S.A. de C.V. a fin de rehabilitar el Estacionamiento "Plaza de las Américas" y llevar a cabo la construcción de una rampa de ingreso al mismo; una solicitud presentada por la Asociación denominada Protección al Infante con Leucemia, A.C. a efecto de adquirir en comodato un bien inmueble propiedad municipal; solicitud presentada por el Tesorero de la anterior Administración para tramitar la obtención de un préstamo a través de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado; una solicitud presentada por el Síndico del Ayuntamiento en el sentido de revisar diversos

puntos de acuerdo entre el Concesionario Corporación de Ingeniería Arrow, S.A. de C.V. y vecinos del Ejido de Copala; y la solicitud presentada por la Oficial Mayor de Padrón y Licencias a efecto de que se le autorizara a digitalizar su firma.

---

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 40, fracción I, inciso 6 de la Ley Orgánica Municipal, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio Municipal de la ciudad de Zapopan, Jalisco, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.

El Presidente Municipal  
**Sr. Daniel Guillermo Ituarte Reynaud**

El Secretario General  
**Lic. Alfonso Ricardo Rocha Mendoza**